

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 1879

CHIGUAYANTE, 28 OCT. 2011

VISTOS: Estos antecedentes: El Decreto Alcaldicio N° 1468 de fecha 25 de Agosto de 2011, que aprueba el Programa de Actividad Municipal denominado "Celebración de la Independencia de Chile y la Glorias del Ejército 2011" El Contrato a Honorario de fecha 14 de Septiembre de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y don **Fernando Yáñez Betancourt** y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO: 1) Ratifíquese Contrato a Honorarios de fecha 14 de Septiembre de 2011 con don Fernando Yáñez Betancourt.

Impútese el gasto al siguiente Item. 21.04.004.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMAS SOLIS NOVA  
ALCALDE

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
  - ❖ Secretaría Municipal
  - ❖ Dirección de Control
  - ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
  - ❖ Dirección de Desarrollo Comunitario
  - ❖ Archivo Dirección Jurídica
- TSN/ERP/ammass.

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA: 15:30  
FIRMA: p. 20/10/11.